olivares

Otrosi que si entraren mis ganados de cabrio en viñas e en olivares que pague de pena dos mrs por cabeça, e mas el daño e costo que lo pueda llevar al señor de la heredad que no otro ninguno

viñas

Otrosi que el ganado lanar pueda entrar en los olivares [illegible] sin pena ninguna e si por aventura fuere cofrutado que pague dos mrs por cabeça e en viñas cofrutado o sin el que pague dos mrs por cabeça, e esto al señor de la heredad e no a otro ninguno

Rotos.

A esto respondo de el concejo que [illegible] las penas de los rotos de los ganados cabrios que en ellos entraren a pagar la qual pena sea dos blancas por cabeça para el señor del soto [illegible] onde el tal ganado fuere fallado e en quanto a tanto al daño e penas de las dichas viñas que los puedan demandar los tales daños fasta en fin del mes de otubre que [illegible] del dicho año e no dende adelante

guerra

Otrosi que si [illegible] en manera que no pueda ir a traer ganados [illegible] de la cabdad que no sea tenido de dar mas [illegible] de la [illegible] que [illegible] de [illegible] no pueda matar ninguno [illegible] alguna, a esto respondo de el concejo que son contentos, [illegible] que de las [illegible] que el dicho [illegible] no pueda matar otro ninguno

puercos

Otrosi que no pueda matar ninguna [illegible] de puerco, [illegible] adelante que no [illegible] tabla dello, [illegible] adelante puedan matar puercos los que [illegible] tabla dello segund dicho es, a esto respondo del dicho concejo que son contentos, [illegible] adelante los [illegible] de la cabdad pueda vender [illegible] de puerco que el dicho [illegible] no las [illegible]

lanças

Item que mis pastores pueda traer armas por la [illegible] a esto que les plase e son contentos.

apalear pastors

Otrosi que si alguno apalear o ferir a alguno de mis pastores que los alcaldes o [illegible] de la cabdad le den la pena que el concejo ordenare [illegible] no [illegible] adelante no sea obligado de matar mas [illegible] de las dichas [illegible] a esto respondo de el dicho concejo que lo otorgan [illegible] como [illegible] titulo [illegible]

AYUNTAMIENTO DE MURCIA